



# Preguntas Frecuentes

<p><b>¿Qué es el SIGECED?</b></p>	<p>Es el nuevo <i>Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño</i> del personal docente de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Permite gestionar de forma digital todas las etapas del proceso: convocatorias, inscripción, presentación de requisitos, evaluación y generación de actas.</p>
<p><b>¿Cuándo entra en vigencia el sistema?</b></p>	<p>Según el Art 2 RES - 2025 - 1071 - CS # UNNE a partir del primer día hábil del año 2026, en concordancia con la normativa vigente para el personal docente.</p>
<p><b>¿El entorno que utilizamos en el MOOC para la práctica es el mismo donde debo inscribirme a concursos o a mi carrera docente?</b></p>	<p>No. El entorno que utilizamos para prácticas en el MOOC es un entorno de prueba y no se vincula con el entorno real donde se realizan las inscripciones oficiales.</p>
<p><b>¿Debo generar un nuevo usuario cuando acceda al entorno real?</b></p>	<p>Sí. Al ingresar por primera vez al entorno real deberá crear un nuevo usuario.</p>
<p><b>La documentación que subo en el repositorio del entorno de prueba, ¿puedo importarla luego al entorno real?</b></p>	<p>No. Los documentos cargados en el entorno de prueba no se recuperan, ya que se trata de un entorno diferente.</p>
<p><b>¿En qué formato puedo subir mis certificaciones?</b></p>	<p>El SIGECED admite únicamente archivos PDF, con un tamaño máximo de 16 MB por archivo.</p>
<p><b>¿Puedo subir todos mis antecedentes (por ejemplo, formación docente) en un solo PDF?</b></p>	<p>No. Debe cargarse un archivo por cada antecedente. El sistema pide, además, datos particulares de cada uno. De lo contrario, el jurado no podrá puntuarlos correctamente.</p>
<p><b>¿Qué pasa si cargo un antecedente o archivo equivocado? ¿Puedo borrarlo o corregirlo?</b></p> <p>Por ejemplo, el certificado correspondía a una diplomatura universitaria y lo “subí” en una diplomatura superior</p>	<p>El SIGECED funciona con un repositorio de documentos. Esto significa que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Todo archivo que suba (ya sea desde el repositorio o durante una inscripción) queda almacenado allí.</li><li>• Si desvincula un archivo desde el repositorio, el documento ya no se visualiza en la vista general del mismo. Para encontrarlo, debe filtrarse por archivos "no activos".</li><li>• En cambio, si el archivo fue cargado en una convocatoria y luego lo quita de esa inscripción, el documento solo se desvincula de la postulación, pero permanece guardado en el repositorio.</li></ul> <p>Además:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mientras la inscripción esté abierta, puede reemplazar los archivos cargados.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez cerrada la inscripción, ya no es posible modificar la presentación.</li> <li>• Si un antecedente fue ubicado en una categoría incorrecta (por ejemplo, una diplomatura universitaria cargada como diplomatura superior), debe desactivarse para que deje de vincularse con esa postulación.</li> </ul> <p>Por este motivo, se recomienda revisar cuidadosamente la documentación antes de finalizar la inscripción.</p>
<p><b>¿El sistema valida automáticamente si cargué todos los requisitos obligatorios?</b></p>	<p>Sí. Los formularios de carga cuentan con validaciones automáticas (campos obligatorios, cantidades mínimas y máximas, y formatos admitidos). El sistema no permite avanzar si falta documentación requerida</p>
<p><b>Si cierro mi inscripción antes de la fecha y hora límite y luego detecto un error, ¿puedo modificarla mientras el período siga abierto?</b></p>	<p>No. Una vez finalizada la inscripción, el SIGECED no permite realizar modificaciones, aun cuando el período de inscripción continúe vigente. Por este motivo, se recomienda revisar cuidadosamente toda la documentación y certificaciones antes de confirmar la postulación.</p>
<p><b>¿Puedo visualizar los documentos que voy subiendo?</b></p>	<p>Sí. Desde la opción “Ver archivos”. Se recomienda revisarlos cuidadosamente, ya que una vez cerrada la inscripción no podrá realizar modificaciones.</p>
<p><b>¿La carga de certificaciones es secuencial?</b></p>	<p>No. La carga no sigue un orden obligatorio. Por ejemplo, puede adjuntar primero el plan de trabajo y luego el DNI.</p>
<p><b>¿Cómo me notifican los avances del concurso?</b></p>	<p>El sistema envía notificaciones al correo registrado, y además se puede consultar el estado directamente en la plataforma.</p>
<p><b>¿A qué refiere el “manifiesto” que solicita el sistema al momento de la inscripción al concurso?</b></p>	<p>Es una declaración obligatoria mediante la cual el/la postulante manifiesta cumplir con las condiciones establecidas para presentarse al concurso, según lo indicado en el Artículo 36° del reglamento vigente:</p> <p>b) No estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes, lo que deberá ser manifestado en su inscripción.</p> <p>c) Contar las mujeres con menos de 60 años y los hombres con menos de 65 años al momento de su inscripción al concurso. No obstante, serán admitidos en el concurso cuando manifiesten expresamente su opción de permanecer en la actividad laboral más allá de ese límite en los términos del Régimen Previsional de Docentes e Investigadores Universitarios vigente".</p> <p>Su presentación es obligatoria para completar correctamente la inscripción.</p>